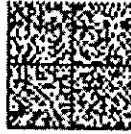


**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ**



**REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA EFECTUAR LA NOTIFICACION PERSONAL DE UN
ACTO ADMINISTRATIVO ID 90932
CO 00189 DE 14.0 DE MAYO DE 2026**

Bogotá D.C. 14 de mayo de 2026.

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dirección Territorial Bogotá hace saber que, el **28 de noviembre DE 2025**, la Dirección Territorial Bogotá, emitió acto administrativo **Resolución RO 01828 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2025**: Por medio de la cual se decide sobre la revocación directa de un acto administrativo". Por tanto, para proceder a efectuar la notificación personal se efectuarán las siguientes actuaciones, conforme al artículo 68 de la ley 1437 de 2011, que de forma expresa señala:

- **"ARTICULO 68. CITACIONES PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL.** Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviara una citación a la dirección, el número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición de dicho acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días."

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que se desconoce la información a la que se refiere el párrafo primero del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, relativa a la persona a quien debe ser notificada la **Resolución RO 01828 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2025**., en cumplimiento de los mandatos contenidos en el párrafo segundo de la mencionada norma, a través de este documento, el cual será publicado en la forma descrita en este último, se solicita a las personas interesadas comparecer a una de las Direcciones Territoriales que se relacionan a continuación, con el fin de efectuar la notificación personal de los actos administrativos de carácter definitivo:

DIRECCIÓN TERRITORIAL	SEDE	DIRECCIÓN
Apartadó	Apartadó	Carrera 101 N° 96-37 Local Comercial Piso 1, Oficinas 203A, 204A, 2015 A. Tel. 3204545862, (4) 8282434, (4) 8282320, (1)3770300 (Ext. 4301)
Antioquia	Medellín	Carrera 46 No. 47 – 66, Centro Comercial El Punto De La Oriental, Piso 7, Oficina 701 Tel. 3144382345, (4)5120010, (1)3770300 (Ext. 4101)
Bogotá	Bogotá D.C.	Carrera 13 No 28-38 Locales 165 -166 Manzana 2 parque Central Bavaria Tel. 3223463479, (601)3770300 (Ext. 1308)
Bolívar	Carmen De Bolívar	Calle 24 No. 55 – 21. Barrio Montecarmelo Tel. 3144384791-3223463489, (1)3770300 (Ext. 5514)

RT-RG-FO-75
V2

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 1/02/2019

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – (Dirección Territorial Bogotá)

Dirección: Carrera 13ª No. 29 – 24 piso 5 Parque Central Bavaria Manzana 1 – Servicio al Público y Correspondencia Carrera 13ª No. 28 – 38
Teléfonos (601) 3770300 Bogotá D.C.
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

DIRECCIÓN TERRITORIAL	SEDE	DIRECCIÓN
	Sincelejo	Carrera 18 # 25 A - 150 Calle El Comercio Tel. 3115614780, (1)3770300 (Ext. 5301)
Caquetá	Florencia	Carrera 16 No. 15 - 70/72 Tel. 3115614780, (1)3770300 (Ext. 5301)
Cauca	Popayán	Calle 3 No. 4 - 52 Tel. 3103279565, (1)3770300 (Ext. 8369)
	Neiva	Carrera 5 N° 21-18 Barrio Sevilla Tel. 3144379744, (1)3770300 (Ext. 8134)
Cesar - Guajira	Valledupar	Calle 16 B No. 9 - 83, Edificio Leslie, Piso 3 Tel. 3144416400-3223463483, (1)3770300 (Ext. 5602)
Córdoba	Montería	Carrera 3 No. 22 - 42, Barrio Chuchurubí Tel. 3144381078, (1)3770300 (Ext. 4411)
	Caucasia	Carrera 11 No. 19 - 46, Avenida El Pajonal Tel. 3115614798, (4) 8392411, (1)3770300 (Ext. 4203)
Magdalena	Santa Marta	Calle 27 No. 2b - 35, Barrio El Prado Tel. 3144397420-322345492, (5) 4207869, (1)3770300 (Ext. 5410)
Magdalena Medio	Bucaramanga	Carrera 33 No. 35 - 11, Edificio Julio Flórez Tel. 3115614800 3223463503, (1)3770300 (Ext. 7311)
	Barrancabermeja	Calle 49 A No. 10 - 56 Tel. 3203059748-3144398701, (1)3770300 (Ext. 7201)
Meta	Villavicencio	Calle 41 #31-23 Centro Villavicencio - Meta Tel. 3144378490-3134221626, (1)3770300 (Ext. 8357)
Nariño	Pasto	Calle 20 No. 23 - 56/60, Centro Tel. 3144394902-3203059749, (2)7310488, (1)3770300 (Ext. 2201)
Norte De Santander	Cúcuta	Calle 11 No. 0 - 66, Barrio La Playa Tel. 3144389814-3115614808, (7)5729789, (7)5831059, (1)3770300 (Ext. 7105)
Putumayo	Mocoa	Calle 14 No. 7 - 15, Barrio Olímpico Tel. 3115614807 3223463492, (8)4205826, (8)4204619, (1)3770300 (Ext. 8212)
Tolima	Ibagué	Carrera 5 No. 38 - 04, Edificio Cooperamos, Piso 3 Tel. 3144221625, (8)2644027, (1)3770300 (Ext. 8101)
Valle Del Cauca - Eje Cafetero	Cali	Calle 9 No 4 - 50, Edificio Beneficencia Del Valle Del Cauca, Local 109 Tel. 3144383615-3223463500, (2)3690322, (2)8833368, (1)3770300 (Ext. 2508)
	Pereira	Calle 20 No. 6 - 17, Centro Comercial Estación Central, Local 302 - 303 Tel. 3144374810, (2)3690322, (1)3770300 (Ext. 2508)
BOGOTÁ	Yopal	CARRERA 16 No 15-02 EDIFICIO SAN DIEGO PRIMER PISO.
CHOCO	Quibdó	Carrera 3 # 26-54, Edificio África, en el barrio Roma

Cordialmente,


MARTHA LILIANA AREVALO ACEVEDO
 Directora Territorial Bogotá

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Territorial Bogotá

Anexos: N/A

Copia: N/A

Proyecto: JCCG Abogado Secretarial

VoBo: Oscar Andrés Alfonso Hernandez - Coordinador Jurídico



RT-RG-FO-75
V2

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 1/02/2019

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - (Dirección Territorial Bogotá)

Dirección, Carrera 13ª No. 29 - 24 piso 5 Parque Central Bavaria Manzana 1 - Servicio al Público y Correspondencia Carrera 13ª No. 28 - 38
 Telefonos (601) 3770300 Bogotá D.C.
www.restituciondettierras.gov.co Siganos en: @URestitucion